

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LISUDER S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 10H00 horas, en el local ubicado en las calles Vélez 423 numero 530 vía la ladrillera parroquia Pascuales, se reúnen los accionistas de la Compañía LISUDER S.A., señores:

1.- CAÑARTE CASAGRANDE MARIUXI, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

2.- CAÑARTE CASAGRANDE CINDY CECIBEL, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la señorita **CAÑARTE CASAGRANDE MARIUXI**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señorita **CAÑARTE CASAGRANDE MARIUXI**, Gerente General de la misma.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; y,

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, LAS NOTAS ACLARATORIAS Y SUS ANEXOS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2015;

Antes de instalarse la sesión, la Presidenta dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidenta pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidenta.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía señor C.P.A. Saulo Ismael Espinoza Acosta fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Artículo 292, de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas en su debida oportunidad.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

1.- Aprobar la memoria del Gerente General de la compañía y el Informe del Comisario relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2015; y,

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambio en el Patrimonio, las Notas Aclaratorias y sus anexos relativos al ejercicio económico terminado del año 2015;

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede dos horas de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 13h00 horas, la presidencia, reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone que el secretario de la junta lea el Acta, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13H30, con la firma conjunta de todos los accionistas.



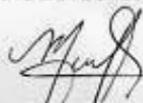
CAÑARTE CASAGRANDE GINDY CECIBEL

SECRETARIA AD-HOC

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

C.C.#0926129719



CAÑARTE CASAGRANDE MARIUXI

PRESIDENTA

ACCIONISTA

C.C.#0923550735